

Ordinatio Martis 22 de Julio 1712

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, martes veinteynuebe de Julio de mill Setecientos Quarentaynuebe años muy Pl. S. Murcia, se Dieron a Sebastian Cauildo ordinario como acostumbrian, es a saber Don Diego Manuel Meria, Senor de las Villas de Minaya, Vinal, y Olula, Alcaerz mayor por petuo de la Lru. de Obeda, Corido. y Justicia mayor de esta y su Reyno por su Mag. Don Juan de Vocamora, Don Joseph Gomez de la Calle, Don Xpobal de Sison, Don Luis Menchison, Don Diego Louvacaes, Don Raphael de Sison, Don Juan Aron, y Don Gaspar de Lina, Vec. de Leyendo fian. Rico, Pedro Arbar. y fian. Luce, Jurados de esta Relacion de las nouas de los Cauildos de

Nota

Aprouay. de las Cuentas de propios

de la Ciudad. En mandada hazer a este Cauildo, para ver las Cuentas de propios dadas por Don Juan Hernandez Zabala, su Administrador Depositario, comprehensibas del año inteiro proximo pasado de Setecientos Quarentay ocho, ordenadas por el Sr. Justicia y Contadores. Y hauiendo examinado Don Juan Antonio Nauas, Contador de estos propios, y hecho Relacion puntual de dhas Cuentas, y sus partidas de Cargo y Dato, ymportante a quel dicho tener mill Setecientos quatro y tres y dos R. vellon; y esta dicho tener mill doscientos Setenta y quatro R. y Veintey ocho mar; y Resulta de alcance contra dho Depositario Adm.